



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0758

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2222074).-

PARANÁ; 06 MAR 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que las docentes Russian Gimena Gisela y De Mondesert Veronica Alejandra, de la ciudad de Paraná, solicitan se declare de Interés Educativo el 3° Encuentro para bailarines de folklore "ENTREDANZARTE"; y

**CONSIDERANDO:**

Que los actores activos de las danzas folklóricas han manifestado inquietudes e interrogantes dentro de los espacios áulicos, lo cual refleja cierto desconocimiento en cuanto a la diversidad de autores y también la perdida de lazos comunicativos entre los diferentes talleres, grupos y espacios de aprendizaje, es que con la presente edición de dicho Encuentro se pretende, generar un encuentro áulico y escénico que incentive el debate, la investigación y retomar lazos entre bailarines como una herramienta para el desarrollo de conocimientos, solidaridad y acompañamiento respecto de los eventos culturales y la crítica constructiva;

Que como objetivos se pretende colaborar en la formación de artistas pensantes y críticos del universo teórico conocido, motivar la investigación, tanto del movimiento como de coreografías o interpretaciones de hechos folklóricos, manejar bibliografía, autores y diferentes versiones sobre una misma danza, favorecer la expresión de organicidad en la danza poniendo de manifiesto la sensibilidad del bailarín y su posibilidad de compartir sentimientos a partir de la danza, entre otros;

Que el evento a realizarse el día 18 de mayo del presente año en el Centro Cultural y de Convenciones "La Vieja Usina" de la ciudad de Paraná, está dirigido a bailarines locales y regionales;

Que la Coordinación de Educación Artística y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Dev!*

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0758** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2222074).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el *3° Encuentro para bailarines de folklore "ENTREDANZARTE"*, organizado por las docentes Russian Gimena Gisela y De Mondesert Veronica Alejandra de la ciudad de Paraná, a realizarse el día 18 de mayo del presente año en el Centro Cultural y de Convenciones "La Vieja Usina" de la ciudad de Paraná, destinado a bailarines locales y regionales, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Educación Artística, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Interesadas ([veronicademondesert@hotmail.com](mailto:veronicademondesert@hotmail.com) - [aviodelalma@hotmail.com](mailto:aviodelalma@hotmail.com)) y oportunamente archivar.-


RD.

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MYRISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. Marta Irazabal de Lamb  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos